



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS**

### **REGLÓN N° 1 – OCHO (8) AUTOMOVILES SEDAN CUATRO PUERTAS – NAFTA – TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA**

**ALCANCE:** Las presentes especificaciones técnicas, comprenden las características básicas que deben reunir los vehículos, haciendo constar que todo aquello que no esté directamente detallado en las presentes Especificaciones, pero que corresponda a piezas, elementos y partes necesarias para el funcionamiento seguro y eficiente de los vehículos, será automáticamente comprendido. Las unidades a proveer serán nuevas, cero kilómetro (0 Km), último modelo y serie de producción, en orden de inmediato servicio.

**MEDIDAS:**

- Longitud mínima de las unidades 4,50 metros.
- Distancia entre ejes mínima 2,6 metros.

**DISEÑO:** El vehículo que se ofrece, será con equipamiento original de fábrica para este tipo de automóviles. Acompañar folletos técnicos y manual del usuario o propietario en castellano.

**CARROCERIA:** Autoportante, con deformación progresiva y barra de protección laterales, tipo sedán cuatro (4) puertas. Su diseño y concepción deberán responder a los cánones actuales, en cuanto a línea estética y aerodinámica, semejante al resto de los vehículos de última generación. Con una distribución interior adecuada para albergar a cinco (5) personas, (2 adelante y 3 atrás), de contextura y talla normal, peso estimado de ochenta (80) Kg. cada uno; cómodamente ubicados en posición descansada en asientos de diseño ergonómico.

**MOTOR:** Naftero de cuatro a seis cilindros, cuatro tiempos multipunto, cilindrada 1.395 cm<sup>3</sup> de mínima, potencia mínima 140 C.V. El mismo deberá responder a las Normas de Emisión EURO III sobre contaminación ambiental. La toma de aire deberá estar ubicada y protegida de forma tal que no permita en ningún caso, el ingreso de agua al motor.

**REFRIGERACION:** El motor será refrigerado a líquido. Estará provisto de sistemas de termostato que permita operar entre temperaturas límites y el radiador corresponderá al servicio pesado para cada modelo.

**TRANSMISION:** Delantera con árboles transversales y juntas homocinéticas. Indicar otras tecnologías. Caja de cambios automática de última generación.

**DIRECCION:** Asistida eléctricamente o electrohidráulica, progresiva. La columna de dirección será colapsable y ajustable. Indicar otras tecnologías. Control de estabilidad. Control de tracción.

**SUSPENSION:** Delantera y trasera independiente o semi independiente o tecnología superior.

**FRENOS:** Delanteros y traseros a discos, servo asistidos más ABS con doble circuito de frenos.



**TANQUE DE COMBUSTIBLE:** Será de las características standard de fábrica, con una capacidad mínima de cuarenta y cinco (45) litros.

**EQUIPAMIENTO EXTERIOR:**

- Tapa de tanque de combustible con llave o de apertura interna.
- Paragolpes trasero y delantero envolventes al tono, reforzados.
- Dos (2) espejos retrovisores laterales (articulados, abatibles en caso de impacto) con comandos eléctricos desde el interior.
- Llantas de aleación o acero.
- Limpiaparabrisas de dos (2) velocidades y cadencia fija como mínimo.
- Vidrios Tonalizados.
- Picos lavaparabrisas.
- Luneta térmica con corte automático e indicador lumínico en el tablero.

**EQUIPAMIENTO INTERIOR:**

- Calefacción y ventilación.
- Aireadores en panel de instrumentos.
- Palanca de cambios al piso con toma ergonómica.
- Comando de bocina.
- Comando limpia-lavaparabrisas.
- Bluetooth para comunicación Telefónica.
- Levanta cristales eléctricos.
- Luz de cortesía con encendido al abrir cualquiera de las puertas.
- Viseras en parasoles con espejos, izquierda con porta documentos.
- Tapizado de techo moldeado, pegado, con aislación térmica y acústica.
- Alfombrado de pisos de fábrica.
- Paneles de puertas integrados, en material sintético resistente a los impactos.
- Asientos delanteros tipo butaca con respaldo reclinable y regule longitudinal, el del conductor con regule en altura y longitudinal de mínima.
- Tapizados de asientos será el convencional que utiliza la fábrica automotriz.
- Asiento trasero rebatible.
- Apoya cabezas delanteros y traseros de acuerdo a la normativa de tránsito vigente.
- Consola central integrada.
- Guantero en panel de instrumentos.
- Columna de dirección con traba.
- Espejo retrovisor interior, regulable, anti-candilante.
- Equipo de aire acondicionado original de fábrica.
- Doble equipo de airbag delantero de mínima.
- Cubre alfombras delantero y trasero desmontables para facilitar su limpieza.
- Tercera luz de stop.
- Cierre centralizado de puertas, inmovilizador de motor y alarma.



**CINTURONES DE SEGURIDAD:** Dos (2) delanteros inerciales de tres puntos con pretensores pirotécnicos, traseros dos (2) inerciales de tres (3) puntos y el central abdominal. De acuerdo a la normativa de tránsito vigente.

**INSTRUMENTAL:** Velocímetro, indicador de nivel de combustible, indicador de temperatura, luz testigo de presión de aceite, luz testigo de freno de mano, odómetro total y parcial, indicador de carga de batería, indicadores luminosos de: luces de posición, altas, bajas, balizas y giros.

**PINTURA:** Será alguno de los tipos de serie que provea la marca, color a elección.

**RUEDAS Y NEUMATICOS:** Serán de dimensiones adecuadas para el uso previsto, y que correspondan a las normales montadas por la fábrica de origen en el vehículos. Las unidades estarán provista de una rueda de auxilio completa debidamente instalada, y en el caso de que ello resulte en el exterior, se proveerá un sistema de seguridad antirrobo.

**Asimismo se deberá contemplar la provisión de Tuercas de Seguridad Antirrobo para cada una de las ruedas.**

**EQUIPO ELÉCTRICO:** El sistema eléctrico será el convencional que utiliza la fábrica automotriz en los vehículos de línea.

**HERRAMIENTAS:** Con la unidad se entregará las normales provistas por fábrica más llave de rueda y criques de acuerdo al tipo de rodado.

**ELEMENTOS DE SEGURIDAD:** Con cada unidad se proveerán un (1) extinguidor de incendio del tipo triclase (A.B.C.) de un (1) Kg. de capacidad con soporte metálico debidamente instalado al alcance del conductor y un juego de balizas reflectantes, en un todo de acuerdo a la normativa de tránsito vigente.

**GARANTIA:** La garantía será total e indivisible donde el adjudicatario garantizará la unidad contra desperfectos de material y mano de obra de todos sus componentes, por el término de doce (12) meses o cien mil kilómetros (100.000 Km.) de recorrido, lo que ocurra primero, la que tendrá vigencia a partir de la fecha de aprobada su Recepción Definitiva.

La garantía mencionada será indivisible es decir que la firma oferente garantizará el total del vehículo, no aceptándose garantías por parte de terceros, de elementos componentes del mismo.

**PROPUESTAS:** El oferente cotizará en un solo precio indivisible para el vehículo con todas las partes componentes exigidos en el pliego. Ninguno de los elementos pedidos, podrá ser cotizado como opcional.

**NOTA I:** El vehículo deberá ser diseñado y construido de manera tal que cumpla con lo establecido en el Código de Tránsito de la Provincia de Buenos Aires, Leyes, Decretos Reglamentarios y Disposiciones vigentes referidas al tema y Reglamento Nacional de Tránsito y Transporte.

**NOTA II:** La unidad deberá ser entregada con tonalizado de vidrios laterales y luneta. Tonalidad a definir.



## **RENLÓN N° 2**

### **CAMIONETA TIPO PICK-UP CABINA DOBLE CON CAJA DE CARGA TRACCION 4 X 2 VERSION DIESEL – TRANSMISIÓN MANUAL**

**ALCANCE:** Las presentes especificaciones técnicas, comprenden las características básicas que debe reunir el vehículo, haciendo constar que todo aquello que no esté directamente detallado en las presentes especificaciones, pero que corresponda a piezas, elementos y partes necesarias para las unidades de funcionamiento seguro y eficiente, será automáticamente comprendido. La repartición se reserva el derecho de aceptar propuestas que tengan alternativas a estas especificaciones, pero que resulten adecuadas a sus intereses. Las unidades a proveer serán nuevas, 0 Km., último modelo y serie de producción, en orden de inmediato servicio.

#### **MEDIDAS:**

Longitud mínima de la unidad 5,20 metros  
Distancia entre ejes mínima 3,00 metros

**CARROCERIA:** Totalmente en acero, tipo Pick-up doble cabina, 4 puertas, con caja de carga, montada sobre bastidor. Su diseño y concepción deberán responder a los cánones actuales, en cuanto a línea estética y aerodinámica, semejante al resto de los vehículos de serie convencionales de última generación, de este tipo. Las puertas deberán poseer un gran ángulo de apertura para facilitar el ascenso y descenso del personal; con espacio y distribución interior adecuados para albergar a 5 pasajeros (2 adelante y 3 atrás), cómodamente ubicados en posición descansada, con asientos de diseño ergonómico; con protector de cárter en chapa de acero, resistente a los impactos contra salientes e imperfecciones propias de terrenos con topografía irregular.

**MOTOR:** Ciclo diesel de cuatro tiempos, cuatro o seis cilindros, cilindrada 1.960 Cm<sup>3</sup>, inyección directa turbo diesel con intercambiador (intercooler), con una potencia que deberá ser capaz de alcanzar los 140 CV.

La toma de aire deberá estar ubicada y protegida de forma tal que no permita en ningún caso, el ingreso de agua al motor.

#### **TRANSMISION:**

- Tracción trasera, diferencial autoblocante. Indicar otras tecnologías.
- Cajas manuales de mínima con cinco (5) velocidades hacia delante y una de retroceso, totalmente sincronizadas.
- Embrague monódico seco, reforzado, con accionamiento mecánico o hidráulico.

**DIRECCION:** Asistida progresiva. El volante será regulable en altura, de dos o tres rayos de diseño ergonómico. La columna de dirección será colapsable o comprimible. Indicar otras tecnologías.

**SUSPENSION:** trasera y delantera: será la misma que la terminal utiliza en los vehículos de serie, con amortiguadores hidráulicos o a gas presurizado telescópicos reforzados.

**NOTA:** El conjunto deberá ser adecuado para soportar una carga útil en orden de marcha no menor a novecientos (900) Kilogramos.



El despeje al piso deberá ser de aproximadamente 200 mm. con carga máxima, no obstante, el centro de gravedad deberá situarse lo más bajo posible, garantizando, juntamente con una trocha adecuada, la estabilidad aun en las condiciones más desfavorables de circulación y un aceptable confort marcha.

**FRENOS:** Sistema de frenos hidráulico reforzado, servo asistido, doble circuito independiente.

Ruedas delanteras: con frenos a discos ventilados.

Ruedas traseras: con frenos a discos o discos ventilados, o a tambor autoajustables.

De estacionamiento: mecánico.

Equipados con sistema de frenos ABS. en las cuatro ruedas. Indicar otras tecnologías.

**EQUIPAMIENTO EXTERIOR:**

- Tapa de tanque de combustible con llave o de apertura interna.
- Manijas de puertas embutidas.
- Paragolpes trasero y delantero envolvente, reforzados. Trasero con pisadera antideslizante.
- Molduras de protección lateral en carrocería.
- Espejos retrovisores laterales (articulados, abatibles en caso de impacto) con comandos desde el interior.
- Llantas de acero.
- Limpiaparabrisas de 2 velocidades y cadencia fija como mínimo.
- Picos lavaparabrisas.
- Cristales tonalizados
- Tanque de combustible, con una capacidad mínima de setenta (70) litros.

**MODIFICACIONES DEL DISEÑO BÁSICO:** Toda modificación o mejora que no se halle especificada en el presente, y que coadyuve a mejorar la eficiencia y funcionalidad de la unidad, deberá indicarse en la oferta y posibilitar en todos los casos a la Repartición muestra de la propuesta, para su evaluación y análisis.

**EQUIPAMIENTO INTERIOR:**

- Calefacción, ventilación.
- Equipo de aire acondicionado original de fábrica.
- Aireadores en panel de instrumentos.
- Palanca de cambios con toma ergonómica.
- Comando de bocina.
- Comando limpia-lavaparabrisas.
- Levanta cristales delanteros y traseros manual o eléctricos.
- Bluetooth para comunicación telefónica.
- Luz de cortesía con encendido al abrir cualquiera de las puertas.
- Viseras en parasoles (izquierda con porta documentos y derecha con espejo).
- Tapizado de techo moldeado, pegado, con aislación térmica y acústica. Alfombrado de pisos vinílico de alta resistencia con cubre alfombras de tipo vinílico.
- Paneles de puertas con apoya brazos integrados, en material sintético resistente a los impactos.
- Asientos delanteros tipo butaca con respaldo reclinable y regule longitudinal.
- Tapizados de asientos en fibra textil de alta resistencia.
- Asiento trasero del tipo que provea la terminal automotriz.
- Apoya cabezas delanteros y traseros de acuerdo a la normativa de tránsito vigente.
- Gaveta en panel de instrumentos (guantera).
- Barras de protección lateral en puertas.



- Columna de dirección con traba volante.
- Airbag delanteros.

**CINTURONES DE SEGURIDAD:** Dos delanteros inerciales de tres puntos con pretensores pirotécnicos y tres traseros abdominales o de tres puntos, de acuerdo con la normativa de tránsito vigente.

**INSTRUMENTAL:**

Velocímetro, indicador de nivel de combustible, indicador de temperatura, luz testigo de presión de aceite, luz testigo de sistema de frenos, luz testigo de freno de mano, odómetro total y parcial, indicador de carga de batería, indicadores luminosos de: luces de posición, altas, bajas, balizas, y giros.

**PINTURA:** Será alguno de los tipos de serie que provea la marca, color a elección.

**RUEDAS Y NEUMATICOS:** Serán de dimensiones adecuadas para el uso previsto, y que correspondan a las normales montadas por la fábrica de origen en el vehículos. Las unidades estarán provista de una rueda de auxilio completa debidamente instalada, y en el caso de que ello resulte en el exterior, se proveerá un sistema de seguridad antirrobo.

**Asimismo se deberá contemplar la provisión de Tuercas de Seguridad Antirrobo para cada una de las ruedas.**

**EQUIPO ELECTRICO:** El sistema eléctrico será el convencional que utiliza la fábrica automotriz en los vehículos de línea.

**ELEMENTOS DE SEGURIDAD:** Con la unidad se proveerá un (1) matafuego tipo triclase ABC de un (1) Kilogramo de mínima, con soporte metálico debidamente instalado al alcance del conductor, y un (1) juego de balizas reflectantes en un todo de acuerdo a la normativa de tránsito vigente.

**GARANTIA:** La garantía será **total e indivisible** donde el adjudicatario garantizará la unidad contra desperfectos de material y mano de obra de todos sus componentes, por el término de doce (12) meses o 100.000 km. de recorrido, lo que resulte primero, la que tendrá vigencia a partir de la fecha de aprobada su recepción definitiva.

La garantía mencionada será indivisible es decir que la firma oferente garantizará el total del vehículo, no aceptándose garantías por parte de terceros, de elementos componentes del mismo.

**MANUALES Y HERRAMIENTAS:** Con la unidad se entregará las herramientas normales provistas por fábrica más llave de rueda y un crique hidráulico con capacidad para levantar el vehículo.

**PROPUESTAS:** El oferente cotizará en un solo precio indivisible el vehículo con todas las partes componentes exigidos en el pliego. Ninguno de los elementos pedidos, podrá ser cotizado como opcional.

**NOTA:** El vehículo deberá ser diseñado y construido de manera tal que cumpla con lo establecido en el Código de Tránsito de la Provincia de Buenos Aires, Leyes, Decretos Reglamentarios y Disposiciones vigentes referidas al tema y al Reglamento Nacional de Tránsito y Transporte.



### **RENLÓN N° 3**

### **CAMIONETA TIPO PICK-UP CABINA DOBLE CON CAJA DE CARGA TRACCION 4 X 4 VERSION DIESEL – TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA**

**ALCANCE:** Las presentes especificaciones técnicas, comprenden las características básicas que debe reunir el vehículo, haciendo constar que todo aquello que no esté directamente detallado en las presentes especificaciones, pero que corresponda a piezas, elementos y partes necesarias para las unidades de funcionamiento seguro y eficiente, será automáticamente comprendido. La repartición se reserva el derecho de aceptar propuestas que tengan alternativas a estas especificaciones, pero que resulten adecuadas a sus intereses. Las unidades a proveer serán nuevas, 0 Km., último modelo y serie de producción, en orden de inmediato servicio.

#### **MEDIDAS:**

Longitud mínima de la unidad 5,20 metros  
Distancia entre ejes mínima 3,00 metros

**CARROCERIA:** Totalmente en acero, tipo Pick-up doble cabina, 4 puertas, con caja de carga, montada sobre bastidor. Su diseño y concepción deberán responder a los cánones actuales, en cuanto a línea estética y aerodinámica, semejante al resto de los vehículos de serie convencionales de última generación, de este tipo. Las puertas deberán poseer un gran ángulo de apertura para facilitar el ascenso y descenso del personal; con espacio y distribución interior adecuados para albergar a 5 pasajeros (2 adelante y 3 atrás), cómodamente ubicados en posición descansada, con asientos de diseño ergonómico; con protector de cárter en chapa de acero, resistente a los impactos contra salientes e imperfecciones propias de terrenos con topografía irregular.

**MOTOR:** Ciclo diesel de cuatro tiempos, cuatro o seis cilindros, cilindrada 1.960, inyección directa turbo diesel con intercambiador (intercooler), con una potencia que deberá ser capaz de alcanzar los 140 CV. La toma de aire deberá estar ubicada y protegida de forma tal que no permita en ningún caso, el ingreso de agua al motor.

#### **TRANSMISION:**

Doble tracción, trasera permanente con diferencial autoblocante.  
Caja de cambios automática de última generación.

**DIRECCION:** Asistida progresiva. El volante será regulable en altura, de dos o tres rayos de diseño ergonómico. La columna de dirección será colapsable o comprimible. Indicar otras tecnologías.

**SUSPENSION:** trasera y delantera: será la misma que la terminal utiliza en los vehículos de serie, con amortiguadores hidráulicos o a gas presurizado telescópicos reforzados.

**NOTA:** El conjunto deberá ser adecuado para soportar una carga útil en orden de marcha no menor a novecientos (900) Kilogramos.

El despeje al piso deberá ser de aproximadamente 200 mm. con carga máxima, no obstante, el centro de gravedad deberá situarse lo más bajo posible, garantizando, juntamente con una trocha adecuada, la estabilidad aun en las condiciones más desfavorables de circulación y un aceptable confort marcha.



**FRENOS:** Sistema de frenos hidráulico reforzado, servo asistido, doble circuito independiente.  
Ruedas delanteras: con frenos a discos ventilados.  
Ruedas traseras: con frenos a discos o discos ventilados, o a tambor autoajustables.  
De estacionamiento: mecánico.  
Equipados con sistema de frenos ABS. en las cuatro ruedas. Indicar otras tecnologías.

**EQUIPAMIENTO EXTERIOR:**

- Tapa de tanque de combustible con llave o de apertura interna.
- Manijas de puertas embutidas.
- Paragolpes trasero y delantero envolvente, reforzados. Trasero con pisadera antideslizante.
- Molduras de protección lateral en carrocería.
- Espejos retrovisores laterales (articulados, abatibles en caso de impacto) con comandos desde el interior.
- Llantas de acero.
- Limpiaparabrisas de 2 velocidades y cadencia fija como mínimo.
- Picos lavaparabrisas.
- Cristales tonalizados
- Tanque de combustible, con una capacidad mínima de setenta (70) litros.

**MODIFICACIONES DEL DISEÑO BÁSICO:** Toda modificación o mejora que no se halle especificada en el presente, y que coadyuve a mejorar la eficiencia y funcionalidad de la unidad, deberá indicarse en la oferta y posibilitar en todos los casos a la Repartición muestra de la propuesta, para su evaluación y análisis.

**EQUIPAMIENTO INTERIOR:**

- Calefacción, ventilación.
- Equipo de aire acondicionado original de fábrica.
- Aireadores en panel de instrumentos.
- Palanca de cambios con toma ergonómica.
- Comando de bocina.
- Comando limpia-lavaparabrisas.
- Levanta cristales delanteros y traseros manual o eléctricos.
- Bluetooth para comunicación telefónica.
- Luz de cortesía con encendido al abrir cualquiera de las puertas.
- Viseras en parasoles (izquierda con porta documentos y derecha con espejo).
- Tapizado de techo moldeado, pegado, con aislación térmica y acústica. Alfombrado de pisos vinílico de alta resistencia con cubre alfombras de tipo vinílico.
- Paneles de puertas con apoya brazos integrados, en material sintético resistente a los impactos.
- Asientos delanteros tipo butaca con respaldo reclinable y regule longitudinal.
- Tapizados de asientos en fibra textil de alta resistencia.
- Asiento trasero del tipo que provea la terminal automotriz.
- Apoya cabezas delanteros y traseros de acuerdo a la normativa de tránsito vigente.
- Gaveta en panel de instrumentos (guantera).
- Barras de protección lateral en puertas.
- Columna de dirección con traba volante.
- Airbag delanteros.



**CINTURONES DE SEGURIDAD:** Dos delanteros inerciales de tres puntos con pretensores pirotécnicos y tres traseros abdominales o de tres puntos, de acuerdo con la normativa de tránsito vigente.

**INSTRUMENTAL:** Velocímetro, indicador de nivel de combustible, indicador de temperatura, luz testigo de presión de aceite, luz testigo de sistema de frenos, luz testigo de freno de mano, odómetro total y parcial, indicador de carga de batería, indicadores luminosos de: luces de posición, altas, bajas, balizas, y giros.

**PINTURA:** Será alguno de los tipos de serie que provea la marca, color a elección.

**RUEDAS Y NEUMATICOS:** Serán de dimensiones adecuadas para el uso previsto, y que correspondan a las normales montadas por la fábrica de origen en el vehículos. Las unidades estarán provista de una rueda de auxilio completa debidamente instalada, y en el caso de que ello resulte en el exterior, se proveerá un sistema de seguridad antirrobo.

**Asimismo se deberá contemplar la provisión de Tuercas de Seguridad Antirrobo para cada una de las ruedas.**

**EQUIPO ELECTRICO:** El sistema eléctrico será el convencional que utiliza la fábrica automotriz en los vehículos de línea.

**ELEMENTOS DE SEGURIDAD:** Con la unidad se proveerá un (1) matafuego tipo triclase ABC de un (1) Kilogramo de mínima, con soporte metálico debidamente instalado al alcance del conductor, y un (1) juego de balizas reflectantes en un todo de acuerdo a la normativa de tránsito vigente.

**GARANTIA:** La garantía será **total e indivisible** donde el adjudicatario garantizará la unidad contra desperfectos de material y mano de obra de todos sus componentes, por el término doce (12) meses o 100.000 km. de recorrido, lo que resulte primero, la que tendrá vigencia a partir de la fecha de aprobada su recepción definitiva.

La garantía mencionada será indivisible es decir que la firma oferente garantizará el total del vehículo, no aceptándose garantías por parte de terceros, de elementos componentes del mismo.

**MANUALES Y HERRAMIENTAS:** Con la unidad se entregará las herramientas normales provistas por fábrica más llave de rueda y un crique hidráulico con capacidad para levantar el vehículo.

**PROPUESTAS:** El oferente cotizará en un solo precio indivisible el vehículo con todas las partes componentes exigidos en el pliego. Ninguno de los elementos pedidos, podrá ser cotizado como opcional.

**NOTA:** El vehículo deberá ser diseñado y construido de manera tal que cumpla con lo establecido en el Código de Tránsito de la Provincia de Buenos Aires, Leyes, Decretos Reglamentarios y Disposiciones vigentes referidas al tema y al Reglamento Nacional de Tránsito y Transporte.